

BUENOS AIRES, 22 DE JULIO DE 2015

EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR
SR. ORESTES PÉREZ PÉREZ
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CUBA
EN ARGENTINA
S / D

Como miembros de la Asociación para la Democracia en las Américas (ADA), nos dirigimos a Usted este 22 de julio, fecha en que se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de dos prominentes luchadores por la democracia en Cuba, Oswaldo Payá y Harold Cepero, del Movimiento Cristiano Liberación. El gobierno que usted representa no ha aceptado que se realizara una investigación internacional independiente, que permita llegar a la verdad. No se ha hecho justicia ni por las víctimas ni por sus familiares, que continúan exigiendo una respuesta de las autoridades cubanas.

Asimismo, en la actual etapa de negociaciones hacia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, le solicitamos tenga a bien propiciar que su Gobierno establezca los siguientes derechos a los ciudadanos cubanos:

- Elecciones libres e imparciales.
- Pluripartidismo.
- Libertad de expresión, prensa, asociación y reunión.
- Acceso libre a internet.
- Libertad plena para los opositores cubanos con licencia extra penal y para todos los presos políticos.
- Libre comercialización e intercambio, en especial de nuevas tecnologías.

Mientras los derechos esenciales del pueblo cubano no sean respetados, seguiremos luchando, junto con todas las fuerzas democráticas de la región y el mundo.

Atentamente,

Preibido: Faura Saura 22/07/15

Asociación para la Democracia en las Américas